CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 2528 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y GRUPO EMPRESARIAL ECOLOGICO AMBIENTAL Y ESTRUCTURAL DE COLOMBIA S.A.S.

OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL ENVENTARIO Y AVALUO DE LOS VEHICULOS INMOVILIZADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD QUE SON OBJETO DE APILICACION DEL PROCEDIMIENTO CONTENIDO EN LA LEY 1730 DE 2014
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL ECOLOGICO AMBIENTAL Y ESTRUCTURAL DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 901031113-5 R.L. DAIVER QUINTANA DURAN C.C. 1.091.659.060
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO:	18 DE AGOSTO DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	12 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA ACTA DE REINICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2023

En Neiva, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron LUISA FERNANDA ROBLES RODRIGUEZ, Secretaria de Movilidad de Neiva, en calidad de supervisora del contrato y DAIVER QUINTANA DURAN, identificado con C.C. 1.091.659.060, Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL ECOLOGICO AMBIENTAL Y ESTRUCTURAL DE COLOMBIA S.A.S., en calidad de contratista, con la finalidad de firmar EL ACTA DE REINICIO No.1, del contrato en mención, una vez superados los inconvenientes que ocasionaron la suspensión.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Se aclara que el contrato se reinicia para dar paso al proceso de terminación y liquidación solamente en virtud de que no fue posible realizar el inventario de los vehículos dispuestos en el patio localizado en la carrera 7ª frente al Terminal de Transporte de la ciudad de Neiva. El propietario de este predio no permitió la entrada del personal encargado de realizar el inventario de los vehículos.

En contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de garantías correspondientes para el respectivo contrato.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 26 de diciembre de 2023.

LUISA FERNANDA ROBLES RODRIGUEZ
Secretaria de Movilidad de Neiva
Supervisor

DAIVER QUINTANA DURAN
R.L. Grupo Empresarial Ecológico ambiental y Estructural de Colombia S.A.S.
Contratista

Proyectó:
Ing. Wilson Trujillo Medina
Profesional especializado
Apoyo a la supervisión